SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

todo lo de S.ª Ex.ª este aumento; y dio las gracias al S.or D.n Ju.o Carrillo q. nacido; y con
signo p.ª d.ha fabrica q. lo que le pertenece el producto de propio de la Panizada
y en interin que lo vende. Acordo se paguen d.hos ziento y veinte doblones de a dos
escudos q. via de prestamo del caudal de tinado p.ª el lavalto de azeite conste tim.o
de este Acuerdo y papeles de d.ho S.or D.n Ju.o Carrillo =

Cav.do de elec.s soz.te = La Ziu.d Acuerda se zite Gral.m.te p.ª zelebrar el Cav.do de elec.s el dia de Rey
tres del corr.te y lo quedaron todos los Cav.s Capitulares presentes =

Dros de az.te nueve = el S.or D.n Ju.o Como Ex.ª Dio quenta de haver concluido con el Remate de las Rentas
R.s el ajuste de los d.ros del lavalto de az.te y alcav.a de nieve q. esta estab.a en la
forma que lo propuso en el Cav.do de Rey y quatro de maio, y sola deba que
se le consigne efecto p.ª la paga de d.ha alcav.a = y la Ziu.d da de luego consigna
el producto de la venta de nieve =

S.or Ag.n toros = Am.l del M. R. P. M.e Fr. Fernando Panyagua Prior del Comv.to de S.r Ag.n
Suplicando a la Ziu.d le conzeda liz.a para un festejo de toros en la plazuela de Ju.s
Comv.to a mediado Agosto de este a.o para con su producto adelantar el cubo de las
milagrosa ymajen de Nra S.ra De la Arrixaca de que esta Ziu.d es Patrona =
y haviendolo oido. Acordo se zite p.ª resolver al primer Cav.do ordin.o =

Vela del S.r Mira bel = La Ziu.d en vista de lo manifestado q. el S.or D.n Pedro de Torres lic.do Comis.o
de Ziu.d Acordo que de los efectos de propios se paguen a d.ho S.r trezientos
setenta y siete R.s q. que dize haver gastado en el toldo que al Ex.mo S.or las Casas
de la morada del Ex.mo S.or Marques de Mirabel con este acuerdo cozino
y toma de Razon =

se pague el Arend.to del S.r Miran.s de la Casa = La Ziu.d Acuerda se pague al S.or D.n Jose Avellaneda Ex.mo de los efectos
de propios el importe de la Rendam.to de la Casa q. havita el Ex.mo S.r
Marques de Mirabel propia de d.ho S.r y entrada a delantada q. cumpliran
San Ju.o de Junio de este a.o al respecto de lo que se le pago la vez antes y
Conste tim.o de este Acuerdo cozino y toma de Razon =

Visita de Casas = La Ziu.d Suplica al S.or Correg.or se sirva de hazer Visita de Casas con asis
tenzia del Cav.s obrero m.or y con espezialidad la de la plazuela de los
Gatos y Calle del S.or D.n Pedro Fontes =

el S.or D.n Man.l Lucas Grazia = Mem.l del S.or D.n Man.l Lucas Guill Rex.or q. Camera de D.a Isav.l Ma
ria Lucas Muñoz su muger; en que dize q. como Consta del testim.o
de Ju.o de Montalbo ess.no p.co que fue de este Ay.to q. que exsive, hizo esta Ziud.
grazia a Ju.o Mrz de Saldivar de las sobras de su hazienda de el
Campo partido de Valderas Juros y posee d.ho S.or Como Vienes del Vinculo
que fundo Bernave Mrz de Saldivar; D.a Antonia Mrz de Sal
divar; y el d.ho Ju.o Mrz de Saldivar su P.e de Benavente, y no haverse
allado esta Grazia en los libros Capitulares; y tiene Continxenzia